

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIV.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 27 DE MAYO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de las líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagados adelantado.

NÚM. 1310

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

## LA HACIENDA.

En los dos números anteriores, no hicimos apenas mas que señalar una via que juzgamos se debiera emprender para llegar á un término anehuroso y desahogado y en este artículo nos proponemos demostrar que no hay otro camino que el propuesto.

Cuando habia en España una grande riqueza territorial amortizada, todos decian que puesta en libertad esta enorme masa de bienes y en condiciones de vitalidad y trasmision como otro objeto cualquiera de las transacciones sociales, habria para la Nacion un aumento tan sensible de riqueza en circulacion, que bastarian sus valores para pagar toda nuestra deuda y habria aun de quedar un sobrante que sirviese de hipoteca y garantía á nuevos acreedores si necesitásemos de sus empréstitos en casos fortuitos.

Nadie creia que habria de llegar el caso de ver que despues de tanta riqueza en circulacion, nos habiamos de encontrar al cabo de la jornada con que no solo no se ha enjugado la deuda que entonces habia, sino que esta ha ido creciendo en proporciones fabulosas.

No desconocemos nuestras desgracias, nuestras guerras y los gastos que eran consiguientes; pero ¿será esta sola la causa de nuestra actual situacion y de nuestra miseria? Francamente lo decimos segun se siente. Creemos que no. Precisamente aquí se ha administrado mal, se ha gobernado malísimamente, sin orden, sin prevision, con intemperancia y con un desconocimiento de lo que se traia entremanos imperdonable en hombres que tuviesen la idea de su mision y de su responsabilidad, por lo menos ante la conciencia pública y ante la historia.

¿Qué haremos, ahora en este caso? Pues es muy sencillo continúan diciendo nuestros Ministros

de Hacienda. Que se paguen mas contribuciones, que se recarguen las industrias, que suban las matriculas del comerciante, que las aduanas suden mas, que se estanque todo etc. etc. Pero este sistema ¿á donde conduce? A la ruina y muerte de todos, y esto tiene que suceder sin remedio y es de sentido comun, porque si los medios creciesen en proporcion de las deudas y los gastos, podriamos ir tirando mas adelante; pero no siendo esto así, forzosamente hay que venir á parar al abismo.

Si siquiera hubiese entre nosotros una estadística de toda la riqueza territorial, podriamos tener conciencia del gravámen que sufre la propiedad, pero nada sabemos de cierto. Sabemos, si, que hay muchos terrenos que con nada contribuyen, pero ¿dónde, quién, cómo, están, posee ó defrauda, usurpa ó detenta y cuanto producen? No se puede decir, porque no se sabe de un modo eficaz.

Y así á oscuras ¿se pueden hacer bien las cosas, se pueden hacer derramas justas, equitativas? Imposible. Ni tranquilidad debe acompañar á un Ministro que tenga conciencia, pues el remordimiento tiene que mortificarle á todas horas y en todas partes.

¿Hay otro camino, pues, que el que hemos propuesto, hay otro medio que el de suprimir gastos? No lo vemos. Y si aquí no los hubiera supérfluos podria disculparse el nuevo gravámen; pero siendo tan visibles, hasta seria un crimen en otras partes no suprimirlos por medio de reformas, no abirato, como algunos podrán creer que proponemos, sino muy calculadas y prudentes.

La deuda no es posible que por el camino que se marcha se pueda pagar sin arruinar á todo contribuyente. Solo se puede pagar por el medio que proponemos despues de algunos años de constancia, y de energia. Solo así adquiriremos crédito y consideracion

por que se verá que sabemos atemperarnos á lo que tenemos, gobernándonos con recursos propios, sin la *trampa-adelante* que nos ha venido deshonrando. Y entonces, cuando vean que variamos de conducta, que hacemos por pagar lo que debemos á costa de nuestras necesidades mismas, pero que las sabemos superar con la sobriedad del hombre honrado que se limita á vivir únicamente para ahorrar y pagar á sus acreedores, ya habrá quien nos ofrezca y nos preste en mejores condiciones.

Solo el trabajo y la economia, pueden salvarnos de la miseria y la deshonra.

## LA NOTABLE.

—)o(—

¿Sabes tú, lector, cuantas Constituciones hay en España? Dificil es que de pronto eches la cuenta, por lo cual te aconsejamos que desistas de hacerlo, si, lo que nada tiene de particular, no lo sabes; así, á ojo de buen cubero, creemos nosotros que habrá tantas como partidos, y esto, por mas que no lo parece, no deja de ser una ventaja, para que, llegado el caso, tenga cada grupo su bandera.

La Constitucion de 1812, que en paz descansa, viene á ser como un hombre ilustre, á quien todos aplauden despues de muerto, por lo mismo quizás que ya no puede hacer sombra á los vivos. Desdichada Constitucion que todos celebran y ninguno quiere.

La Constitucion del año 37 muy bien pudiera servir de bandera á los progresistas que no progresan, como Corradi y Candau, el de las frases célebres.

La Constitucion de 1845, puede servir de toldo, pero de toldo agujereado, al carro de dos ruedas que forman Moyano, Pidal y compañía.

La Constitucion de 1856 puede ser la enseñanza de ciertos liberales que nosotros conocemos y

que están desengañados y arrepentidos.

La Constitucion de 1869 la dividiremos, y le daremos parte á Sagasta y parte á los demócratas, procurando que en la del primero no vayan los derechos individuales tal como suenan.

El partido conservador-liberal-moderado-unionista, que para dicha nuestra rige en este momento los destinos de España, como diria un periódico situacionero, tendrá pronto su constitucion, solamente suya,—y le decimos así, porque ya está visto que Sagasta y los que le siguen no han de gobernar con ella:—Constitucion notable, como preparada por notables, que vale mas por lo que calla que por lo que dice, y que se parece á un espejo sin azogue, en donde todos pueden mirarse sin que ninguno logre verse, única manera de conservar la conciliacion.

Esto de gobernar haciendo un pisto, como si dijéramos, de todos los principios y de todas las aspiraciones, es una cosa tan notable como la *Revalenta*, ó algo más. Esperamos, si la lógica no miente, que las leyes orgánicas se parezcan á la Constitucion, por aquello de que «de tal palo tal astilla.» Ya verás tú, lector, como no nos engañamos; ya verás como las tales leyes orgánicas tienen un poquito de todo, para que los periódicos ministeriales, al defenderlas, digan á los demócratas, por ejemplo: no podeis quejaros, porque en tal ó cual artículo se ven tendencias liberales. A los moderados les dirian que tienen los consejos provinciales; y así tendrán para cada partido su argumento, sacado de la misma ley, y dígase lo que se quiera, nadie habrá que se queje con razon, porque no habrá nadie que no encuentre un jironcito de su bandera en las leyes orgánicas.

¿Cuanto sabe el Sr. Cánovas! La política de este es mas tras-

cidental de lo que á primera vista parece, y aun cuando se dice que lo que es de todos no es de ninguno, la verdad es que lo que pretende el ex-jóven aprovechado, es nada ménos que hacer una vasta conciliacion, para matar todos los partidos. Los grandes hombres deben acometer grandes empresas, y si al cabo los fines no corresponden á los medios, se sale del pase con exclamar: «todo se ha perdido menos la intencion.» No por eso tenemos derecho á reirnos, porque no faltó quien pensara en la monarquía universal, sin que dejase por eso de ser un grande hombre, como ántes de pensarlo.

No importa que las Diputaciones provinciales nombradas por el Gobierno eleven exposiciones pidiendo descentralizacion administrativa. A pesar de todo, el Sr. Cánovas seguirá en sus trece y el Sr. Romero Robledo, con ese desenfado que le es peculiar, defenderá los proyectos del jefe del Ministerio, que no habrá más que pedir. Estamos esperando que los que fueron Ministros de la revolucion digan ahora que los consejos provinciales y la centralizacion administrativa son lo mejor de lo mejor, porque decirlo no cuesta, en verdad mucho trabajo.

Pero después de todo, ¿qué tenemos nosotros que ver, lector amigo, con que el Gobierno se empeñe en buscar su salvacion en lo pasado? Que él se vá hácia tras; pues marchemos nosotros adelante.

Precedido de un preámbulo; publica el *Boletín Oficial* el anuncio de la Exposicion regional Leonesa y las siguientes bases á que han de atenerse los expositores:

1.ª La apertura de la *Exposicion regional leonesa* tendrá lugar el día 20 de Octubre próximo venidero, en el magnífico edificio de San Marcos, y el tiempo que permanecerá abierta será por lo menos de 15 dias.

2.ª En esta *Exposicion* se admitirán todos los productos agrícolas, ganaderos, industriales, mineros; objetos de artes y ciencias liberales.

3.ª Podrán concurrir con los productos anteriores: Primero; La provincia de Leon. Segundo: Las limítrofes á ella ó sean Oviedo, Santander, Valladolid, Palencia, Zamora, Orense y Lugo. Tercero: Cualquiera otra provincia de España que lo solicite.

4.ª Se fomarà un Jurado com-

puesto de personas competentes, el cual designará los objetos que deban ser premiados. El nombramiento de este Jurado se hará con sujecion á lo que dispone el Reglamento.

5.ª Los premios consistirán en medallas, diplomas y metálico.

6.ª Tendrán opcion á los premios todos los expositores. No obstante se consignarán premios especiales á objetos de esta provincia.

7.ª Una comision compuesta de individuos de la Sociedad económica de Amigos del País, de la Exema. Diputacion provincial, de la Corporacion municipal de la Capital, Junta de Agricultura, Comision de Monumentos históricos y artísticos, Directores de los Establecimientos de enseñanza, Ingenieros Jefes de los cuerpos de Caminos, Minas y Montes, y cuantas personas se ha creído oportuno, forman la Junta Directiva.

8.ª Se darán á conocer al público el Reglamento de la *Exposicion* y el que ha de regir en el interior de la misma.

Leon 15 de Mayo de 1876.—El Presidente, Miguel Morán.—El Secretario, Juan Puyol y Marin.

Hemos recibido una carta de Valderas, manifestándonos que la Comision de langosta lleva recogidas hasta la fecha, en la Dehesa de Trasconejo y en el monte de aquella villa 69 arrobas de mesquite, siendo insignificante la cantidad recogida con relacion á la langosta que existe, y que hubiera podido esterminarse en tiempo oportuno á disponer dicha comision de mas gente.

Nos alegráramos que las anteriores noticias hallen eco en las Autoridades y junta de Agricultura, facilitando los recursos necesarios para la completa estincion del insecto.

A nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* le ha sido confirmado por el Tribunal Supremo el fallo del inferior.

Sentimos con toda nuestra alma, los perjuicios y suspension que va á sufrir tan valiente como ilustrado campeón de la democracia española, ante la confirmacion de tan lamentable fallo.

*El Imparcial*, *El Solfeo*. *La Tribuna* y *El Porvenir Alavés*, por órden correlativo se hallan en turno de denuncia, habiéndose celebrado la vista de la del primero el miércoles último, pidiendo

el fiscal un mes de suspension.

Deseamos á tan apreciables colegas un fallo absolutorio; y como esto no es esperable que suceda dado el rigor inusitado de los Tribunales de imprenta, que luzcan pronto dias mas venturosos para la prensa.

Hace pocos dias le han sido robados al recaudador de contribuciones de un partido de la montaña 16.000 rs., atravesándole los ladrones un muslo de un bala-zo.

Parece que hay una ruidosa cuestion pendiente de resolucion, entre el Ayuntamiento y los fabricantes de harinas de esta ciudad.

Vaya no ganamos para sustos.

No resultando exacta la noticia que tomamos de nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, de que el Sr. Marqués de Inicio haya pedido y obtenido el convento de S. Marcos para los PP. Jesuitas, ni de que sea campeón del ultramontanismo; nos cumple consignar por nuestra parte, que los comentarios que añadimos á la noticia, no implican ofensa alguna á la honra de dicho Marqués, una vez destruido el fundamento político á que solo aquellos podian tener aplicacion.

Anticipamos gustosos esta aclaracion, para que el sentido de nuestras palabras, no pueda ser tergiversado, volviendo con ella por los fueros de la verdad.

Con una atenta comunicacion se nos remite por el Sr. Alcalde de esta capital el siguiente informe facultativo:

«Asociados los farmacéuticos que suscriben para contestar al oficio que con fecha de ayer se nos ha dirigido por V. S. con objeto de que informemos sobre si pueden ser nocivos á la salud pública algunos aceites que se expenden en los establecimientos de esta Ciudad, sustraídos ó mezclados con el de olivas y que se destinan á los mismos usos del consumo doméstico que este; debemos manifestar que los que hemos ensayado hasta la fecha, y nos han sido presentados tanto por la autoridad de V. S. como por varios particulares, proceden en su mayor parte de semillas de plantas alimenticias y que ninguno contiene principios nocivos que puedan perjudicar la salud pública: no obstante constituye un fraude que la autoridad sabrá corregir.

—Leon 24 de Mayo de 1876.— El subdelegado, Victores Peña.— Dámaso Merino Villarino.— Prudencio Vizcaino.— Antonio Garcia Parceró.— Pedro Barthe.— Joaquin Rodriguez del Valle.»

Ha tomado posesion del Juzgado de 1.ª Instancia de esta Capital D. Vitorino Luna.

Leemos en *El Pueblo Español*: Como prueba de la necesidad de una reforma en el sistema de tributacion, nos dice una persona muy entendida, que un cultivador de tierras de segunda clase, cuyo capital no pasa de 7000 duros, paga 9000 reales de contribucion, y un comerciante de primera clase de Madrid, por ejemplo, paga 4500.

Se ha presentado al Congreso una exposicion del círculo agrícola de Salamanca en que se calcula, segun los datos que aduce, que la contribucion territorial sale gravada por todos conceptos con un 51 por 100.

#### NOTICIAS GENERALES.

Sin dar entero crédito á tantas coincidencias, reproduciremos del *Diario de Córdoba* la relacion de lo ocurrido en la Aldea de Quintana, de aquella provincia.

Un hombre salió con una hija suya pequeña á guardar cerdos, y la mujer quedó en la choza con otro hijo de pecho. Por una travesura de la niña, la castigó el padre con un golpe tan desgraciado, que la dejó muerta. El parricida vuelve á su casa, cuenta á su mujer lo ocurrido, y ésta se va con el niño en los brazos al lugar donde quedó su hija. Ve el cadáver, y cae desmayada. Entre tanto, devoran los cerdos al niño de pecho, abandonado en el suelo, como tambien los restos de su hermana. La madre vuelve en sí: aterrada ante aquel espectáculo, corre á la choza á pedir auxilio, y se encuentra al padre ahorcado colgado de una viga.

Algunos diputados de Valencia manifiestan su propósito de reclamar ante las Cortes el derecho que asiste á muchas poblaciones de aquella comarca para que se les exima de las quintas como á las Provincias Vascongadas.

En la Exposicion universal de Filadelfia son objeto de admiracion los productos agrícolas enviados por España.

No con tanta sorpresa como escándalo, hemos leído en un periódico de Valencia lo siguiente, que escriben á dicho colega desde Cenja:

«Salian de su casa cuatro paisanos que han sido voluntarios de la compañía de la Cenja, y al pasar por la calle de S. Cristóbal se les presentó un grupo de diez ó doce carlistas indultados, que se fueron hácia ellos puñal en ma-

no, gritando: «esos son los que buscamos, esos son: ¡viva Carlos VII!» Afortunadamente para los liberales, acudió fuerza de guardias municipales, á cuya presencia huyeron los carcas, no sin haber disparado antes un tiro. Perseguidos hasta fuera del pueblo, cayó en poder de los municipales un carlista, que manifestó los nombres de sus compañeros. De este hecho se ha dado cuenta al juzgado de Tortosa.

VARIEDADES.

¡Á ELLA!

Un fantasma de luz y de hermosura,  
ondina del Morvén,  
surgió del seno de mi mente oscura  
cual bello arcángel del cristiano Edén.

Las sombras de mi eterno desconsuelo  
su lumbré disipó,  
y radiante de luz hermoso el cielo  
ante mis ojos fúlgido brilló.

En la nave de mágica esperanza  
sus ámbitos crucé,  
estrellas mil, cual faros de bonanza,  
la llevaron al templo de la fé.

Y en aquella abstracción, sueño divino,  
delirante de amor,  
admiré su semblante peregrino,  
acabado modelo del pintor.

Eran dulces sus ojos, hechiceros,  
azules como el mar,  
brillantes como tímidos luceros,  
ó cual rayo de aurora al despuntar.

Su boca, del amor hermoso nido,  
era un rojo clavel,  
la copia del carmin más encendido  
sobre el terso alabastro de su piel.

Sus cabellos castaños, deslumbrantes  
como el oro de Ophir,  
semejaban las hebras rutilantes  
que derraman los astros al salir.

Y acariciaban en dorada blonda

su frente virginal,  
más blanca que las perlas de Golconda,  
más pura que la luz primavera.

Su lánguida turgencia en el contorno,  
imágen del placer,  
era la forma humana por adorno  
el ángel encarnado en la mujer.

Gerardo de Castro.

**El Cocodrilo y el Pluvial.**—Mientras recorre las aguas el cocodrilo, penetran sanguijuelas en su abierta boca; mientras está en tierra, entran en ella hormigas y mosquitos. La disposición de su lengua le deja desarmado ante los molestos ataques de estos insectos, pero acude en su auxilio un pajarillo, Tendido al sol en la arena, abre la boca; el pluvial entra en ella, se pasea; recorre los dientes, le limpia las encías, el paladar y la lengua. Cuando nada queda, vuela. «El cocodrilo, dice Elien; aprovechando este servicio, sufre la operación con paciencia, permanece inmóvil, de manera que el pluvial encuentra excelente pasto en las sanguijuelas; el cocodrilo, agradecido á su socorro, permanece inofensivo para el pájaro.» Herodoto refirió esta extraordinaria escena y se la consideró fábula, hasta que Gioffroy Saint Hilaire la presencié en las orillas del Nilo. Los que no la negaban en absoluto, solamente la juzgaban posible teniendo el pluvial de Egipto fuertes y aceradas espinas que quitasen al cocodrilo el deseo de cerrar la boca, porque no suponían que pudiese existir tratado de alianza entre un reptil y un pájaro.

**Un mar de petróleo.**—Un fenómeno maravilloso acaba de observarse. El Caspio contiene varias islas, de una de las cuales se saca el natfa ó petróleo. Los pozos que sirven para extraer este líquido se inflaman á veces y el orificio proyecta una luz sobre la superficie del lago. Pero esta vez, corrientes de natfa esparcidas sobre

la superficie lo cubrieron de una inmensa capa de líquido inflamable. Al contacto de una simple chispa, la combustión se verificó instantáneamente, y el mar Caspio fué inflamado en una superficie de 16,850 leguas cuadradas. Las poblaciones de la costa se llenaron de estupor al contemplar un mar incendiado y les ha parecido ver cráteres, abismos y monstruos vomitando llamas, etc. En las dos noches durante las cuales continuó el incendio, se observó saltar una gran cantidad de pescado sobre la superficie, para huir del fuego, pero morían asados quedando el mar completamente cubierto de estos peces. Semejante fenómeno, si debemos creer á los antiguos geógrafos y al mismo Herodoto, se ha reproducido otras veces, aunque pocas, y ha infundido grandísimo terror en los pescadores del mar Caspio.

GACETILLA.

Ecos Locales.

El jueves tuvo lugar la función de cuadros disolventes que continúa dando en nuestro coliseo Sir Walter, no dejando nada que desear los presentados en aquella noche, llamando mucho la atención y siendo á la vez muy aplaudidos los que representaban escenas de la última guerra civil y la fundación en Alemania.

Se ha publicado un bando por el Sr. Alcalde de esta ciudad sobre higiene y ornato público, del que nos ocuparemos en el número próximo.

Anteanoche hubo un jollin entre militares y paisanos en un baile público reproduciéndose al poco tiempo en la calle, sin que sepamos, los muertos heridos, y demás consecuencias producidas por Bazo, según hemos oído, principal autor de la degollina.

¡Cuando les digo á ustedes señores del orden público, que entre el vino

de Toro los emparejamientos y desemparejamientos van ha producir el mejor dia mas victimas que el aceite de algodón!

Si sabré yo lo que me digo.

En una de las pláticas de las flores á Maria, recomendó el dia de la Ascension un predicador, á sus encantadoras hijas, que usasen el signo de la cruz hasta en las cartas, y que no deberían de desdenarse de llevarla siempre consigo, cuando veían hoy á tantos militares que llevaban cruces y no tenían tanto mérito.

¡Ah picaruelo, sino á Otelo, á carca despedido me huele tu jaculatoria.

Interinamente va á trasladarse el matadero á una de las dependencias del ex-convento de S. Francisco, procediéndose al derribo del actual.

No pueden quejarse los vecinos de la calzada y plaza del Rastro al verse libres de aquel edificio monumental, sino de no tener ya razon de ser tan feo nombre.

¿Qué quieren ustedes apostar á que el Ayuntamiento no se atreve á cambiarle y la bautiza por ejemplo con el de Plaza de D. Fernando de Castro?

Honar la memoria de un hijo de la provincia, distinguido por sus virtudes y saber, sería un caso raro, á que á la verdad, no estamos acostumbrados.

Solucion á la charada del número anterior, *Farol*.

**Charada.**  
Una mañana pura y silenciosa  
que el pensil recorri con mi adorada;  
llegó á su oído sublime y sonora,  
de un *prima dos*, la voz enamorada.  
Era tan dulce y grata su armonía,  
que mi amada al oír su rico acento,  
á inspirarla llegó sumo contento  
y en su busca corrió con alegría.  
*Y una y cuarta*, lector, en la enramada,  
parlera, bulliciosa y retozona  
vió una *todo*, posada y juguetona  
cuyas alas batía regocijada;  
mas queriendo cogerla prisionera,  
su vuelo remontó por la pradera.

SECCION DE ANUNCIOS.

Síndico y repartidores convocan al gremio de vinos y aguardientes, para el domingo 28 del corriente de nueve á diez de la mañana, para tratar de asuntos del reparto del año económico del 76 á 77 en la calle del Rastro, 1.º

En la calle de Boteros ó Zapateria, núm. 15, se acaba de recibir manteca cocida, miel de la Alcarria, buenos chorizos y longaniza á 5 reales y coartillo libra. Tambien acaba de llegar una orza de pimientos en vinagre y otra de tomates dando estos últimos, 8 cuartos libra.

PREMIOS EN LA ESPOSICION DE LONDRES 1862



Agua de MELISA de los carmelitas.  
**BOYER**, único sucesor, PARIS  
RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. León, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Se vende una casa en la carretera de Sta. Ana, señalada con el núm. 22, de nueva planta, para tratar verse con el notario D. Pedro de la Cruz Hidalgo.

Se vende un pozo con nieve sito en el pueblo de Villaquilambre, quien desee interesarse en su compra véase con D. Manuel Castaño, que vive en esta ciudad, calle de Misericordia, núm. 16.

VENTA DE LA GRANJA DE S. ANTON-LIN.

A voluntad de sus dueños los hijos de Fernandez Rico, se vende en subasta pública el 18 del próximo Junio á las 11 de la mañana en la Escribanía de D. Heliodoro de las Vallinas, bajo el tipo de trescientos mil reales.

Situada legua y media al Mediodia de la Estacion de Palanquinos, término de Cabrerros del Rio; se compone esta propiedad de casa de recreo, de labor corrales para ganados y hasta Capilla. Tiene una plantacion de tres mil ó mas chopos maderables, con aguas en el Rio Esta. Está destinada á labor y pastos. Produce anualmente de renta libres de Contribucion 400 fanegas de trigo y 48 de centeno.  
León á 14 de Mayo de 1876.

Se vende ó se arrienda la casa señalada con el núm. 2 de la calle de Santa Marina, en la misma darán razon.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR,

á los precios siguientes.  
Para cocinas y hornillas á 5 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revolloado núm. 4.

ACEITE DE OLIVO, CLASE SUPERIOR

Se vende en el almacén de hierro de los señoras Rodriguez y Compañía, Rinconada de S. Marcelo núm. 4, habiendo quedado enteramente satisfechos de su buena calidad sus consumidores: lo cual ponemos en conocimiento del público para el que quiera acudir á dicho almacén, puede hacerlo con toda confianza y sin temor de comprar aceites adulterados y perjudiciales á la salud.

Una señora viuda, desea encontrar una casa de poca familia para servir de ama de gobierno, ó ponerse al frente de un establecimiento, darán razon en la calle de Sta. Cruz núm. 15, principal.

Se vende la casa núm. 7, calle de los Cardiles, construida de nueva planta á quien le convenga véase con Antonio Martinez, calle de Renueva, número 16.

En el colegio de D. José de Robles, (Calle del Cid núm. 2,) se ha establecido una clase de dibujo natural, lineal y de adorno, dirigida por el ilustrado profesor D. Luis Vergel catedrático de la misma asignatura en la Sociedad de Amigos del Pais de esta ciudad. En el mismo se dá paso de Latinidad, Geografía, Historia y Teneduria de libros.

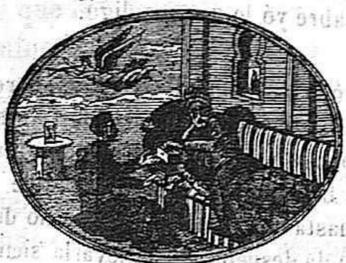
Se vende cebada en verde, el que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño calle de Mata-siete, núm. 3.

VENTA.—Se hace de una casa en la calle de los Descalzos núm. 8, tien-salida al corral de S. Guisan. Para tratar, verse con D. Inocencio Redondo que vive en la misma.

D.ª Lucila Ro triguez que vive en el ex-arco de las Animas, núm. 24, acaba de recibir un bonito surtido de flores y plumas, á precios muy arreglados y hace toda clase de guirnalda, grupos de flores, pone los sombreros de paja á imitación de paja de Arroz, todo con arreglo al último figurin, también se lavan los de caballero.

CASA EN VENTA.—De san Juan en adelante, se arrienda una en la calle de la Paloma núm. 12, para tratar verse con Fernando Arroyo, huerta de S. Isidro.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**



**SECRETO ARABE.**

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.  
Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Leon, Farmacia de Merino é hijo, Plaza de la Catedral.

DEPÓSITO CENTRAL.—Espos y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

Se dan y ramiten gratis prospectos á quien los pida.

**HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, París, único preparador.**

**PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG**

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no pierde así su actividad ni su eficacia: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

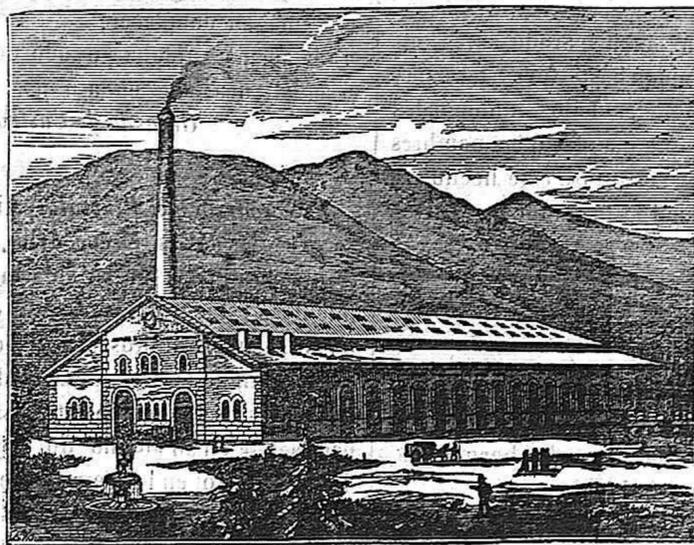
- 1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúltos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.
- 3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al Ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el Ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.  
La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**FABRICA DE CHOCOLATE**



MADRID.

ESCORIAL.

**DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.  
Tramvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

**POR ORDEN DEL GOBIERNO**

comenzará

el 14 de JUNIO a. c.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la lotería de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo. Hay solamente 81,500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43,400. Son pues grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados la mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en 7 series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. á

375,000 ó 1,782,000 Reales  
Mark Moneda española

además de este, hay otros importantes de 250,000; 125,000; 80,000; 60,000; 30,000; 40,000; 36,000; 3 de 30,000; 25,000; 5 de 20,000; 6 de 15,000; 7 de 12,000; 11 de 10,000; 26 de 6,000; 55 de 4,000; 3,000; 2,500; 200 de 2,400; 5 de 2,000; 3 de 1,500; 412 de 1,200; 621 de 500 Reichsmark etc. etc. total 43,400 premios.

El menor premio es mas importante que el precio de un título. Despues de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo la vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de Venta se ha obligado á pagar los premios á los suscritores éstrangeros á domicilio. Contra el envio de su importe en billetes de banco, cupones, sellos, etc. etc., franqueará los títulos originales, con el sello de Estado á cualquier ciudad. He aqui los precios:

- 1 título original entero 32 reales
- 5 títulos originales enteros 156 "
- 10 títulos originales enteros 306 "

Cada cliente recibirá pues títulos originales y no simples promesas ó billetes de lotería prohibidos. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á cortos intervalos. Despues de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial del mismo con todos sus resultados. Los títulos á la venta no son muchos y la participacion será por lo tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta lotería de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos pues de no retardar los pedidos á JSENTHAL etc. C.º, Banqueros HAMBURGO.

Agentes empleados por el Estado para la lotería de Brunsvic y de Hamburgo.

**OJOS POMADA ANTI-OFTALMÁTICA DE LA VIUDA DE FARNIER.**

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya mas de un siglo y autorizado por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que abundan en especial en España. Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F. la cubierta de papel blanco en que hay la firma la atadora de cinta roja mantenida con un sello en lacre encarnado con la letra T.

Para la venta por mayor dirigirse al propietario M. Theulier aine á Thiviers Francia (Dordogne), en España á la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid.—Por menor, en Leon Sra. Viuda de Chalanzon.

Se vende excelente vino y aguardiente superior en la plazuela de San Francisco núm. 3.

Por D.ª Josefa Cañon, se arrienda la tienda que ocupa el sastre Garcia, frente de la Botica del Sr. Parcero

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, tseses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Léndres.

**INTERESANTE A LOS FARMACÉUTICOS.**

**Práctica de operaciones Farmacéuticas.**

Por D. Ricardo de la Sadaba Garcia del Real, Doctor en Farmacia, Licenciado en derecho civil y canónico y Profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Esta obra forma un elegante tomo de mas de 640 páginas, de buen papel esmerada impresion y números grabados, entre ellos, uno que representa el Laboratorio de práctica de operaciones de la Facultad de farmacia de Madrid, libro utilísimo para los farmacéuticos, por que en él encontrarán muchas observaciones y detalles prácticos que le servirán de guia en sus operaciones.

Se remiten certificados á provincias al precio de 60 reales.

Puntos de venta en Madrid, calle del Viento 3, dirigiéndose á D. Francisco Marin y Sancho, y en la portería de la Facultad de Farmacia dirigiéndose al autor.



**CALLOS.** Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOULTON, privileg. 14 r. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Se vende un carro con caballo y arreos, darán razon en la plazuela del Mercado, núm. 4, prendería.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.